

Iniciamos esta nueva sección en la revista Minusval con el propósito de abordar el debate suscitado en torno al tema de la dependencia, tras la presentación del Libro Blanco, que culminará con la aprobación de la futura Ley de la Dependencia, como cuarto pilar básico del Estado del Bienestar en nuestro país.

Coordinación: Cristina Fariñas

Reunión con los representantes de las personas con discapacidad

El Gobierno presenta al CERMI el Libro Blanco de la Dependencia



Amparo Valcarce, acompañada de Francisco Alfonso Berlanga, y Ángel Rodríguez Castedo, durante el acto de presentación del Libro Blanco a los representantes del CERMI, Mario García y Carlos Rubén Fernández

En esta reunión, Amparo Valcarce ha resalta-do la importancia de la participación del movimiento asociativo de las personas con discapacidad en la atención a las personas dependientes en España. Según este documento, que ya ha sido entregado al Parlamento, a las Comunidades Autónomas y a los agentes sociales, España cuenta en 2005 con 1,1 millones de personas con una dependencia severa y grave y 1,6 millones de personas con alguna discapacidad para realizar alguna de las tareas básicas de la vida diaria.

La atención a estas personas recae en las familias y, especialmente, en las mujeres. El 83% de los cuidadores familiares son mujeres y sólo el 6,5% de las familias que cuidan a dependientes cuenta con el apoyo de los servicios sociales.

Hoy, en nuestro país, la atención de la administración a la dependencia se presta desde el sistema sanitario y desde el ámbito de los servicios sociales. Según el Libro Blanco, sólo el 3,14% de las personas mayores de 65 años cuentan con un servicio de ayuda a domicilio, el 2,05% con teleasistencia y el 0,46% con una plaza en un centro de día.

Ante esta situación, el Gobierno pretende iniciar un debate sobre la atención a la dependencia para que las personas que no pueden valerse por sí mismas puedan recibir ayudas técnicas, ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, plazas residenciales,...

El Ejecutivo tiene la intención de consensuar este proyecto con los agentes sociales, las comunidades autónomas, los grupos políticos y el movimiento asociativo.

El Libro Blanco de la Dependencia, en el Senado

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad, Amparo Valcarce, compareció en el Senado, a petición propia, el pasado mes de marzo, para presentar el Libro Blanco sobre la Dependencia en España, documento que en definitiva va a mejorar la protección de las personas dependientes de nuestro país.

Este documento se estructura en doce capítulos, que ofrecen una visión extensa sobre diversos aspectos: demográficos, características y perfiles de la dependencia; el régimen jurídico de protección de las personas dependientes; los niveles de cobertura de la red de servicios sociales y sanitaria; la coordinación sociosanitaria; la financiación de la dependencia; la generación de empleo y los retornos económicos y sociales estimados, así como el análisis comparado de

los modelos de protección, entre otros.

Amparo Valcarce destacó en el Senado que el Gobierno desea alcanzar el máximo consenso, en el marco del diálogo social con empresarios y sindicatos, pero también con las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y los grupos políticos.

Asimismo señaló que era la intención del Gobierno alcanzar un acuerdo básico en la definición de los elementos esenciales que deben configurar el modelo de atención a las personas dependientes y que se debe de hacer en la mesa del diálogo social, con los agentes sociales, empresarios y sindicatos. También se trata de conseguir el mayor acuerdo posible a la hora de la gestión de la dependencia con las Comunidades Autónomas, con el objetivo de contribuir a una mayor cohesión social.

Arranca el debate en el Congreso

El Congreso de los Diputados inició el pasado 24 de febrero el turno de comparecencia de expertos para abordar el futuro del sistema de atención a las personas dependientes.

Éste tuvo lugar en el marco de la Comisión del Pacto de Toledo del Senado, en la que ya compareció semanas atrás la secretaria de Estado de Servi-

cios Sociales, familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, para explicar esta cuestión.

El debate continuó al día siguiente con la comparecencia del Defensor del Pueblo, Enrique Múgica; de la adjunta a este mismo puesto en Castilla-La Mancha, Angelina Martínez y del presidente de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CEOMA, Eduardo Rodríguez Rovira.

Los servicios, garantía de calidad en la gestión

Para el sindicato Comisiones Obreras, la Ley Básica de Atención a la Dependencia debe contemplar el diseño de un ambicioso Sistema Nacional de Atención. Para garantizar la calidad de la atención y que ésta llegue en adecuadas condiciones a la persona en situación de dependencia, la prestación deberá ser, a juicio de CCOO, prioritariamente a través del acceso a servicios sociales o sociosanitarios. Y sólo en muy excepcionales circunstancias la prestación de servicios podrá sustituirse por remuneración económica, siempre con garantías suficientes que aseguren el destino último de estas percepciones.

La cartera de servicios que propone CC.OO. está basada en la que cuentan los países europeos de nuestro entorno:

- Teleasistencia para dependencia leve o moderada.
- Ayuda a domicilio con una intensidad horaria de al menos dos horas diarias para la dependencia moderada.
- Viviendas tuteladas para la dependencia moderada.
- Centros de día para dependencia moderada y severa.
- Residencias asistidas para dependencia severa o total.
- Además se articularían ayudas económicas para adaptación de la vivienda o adquisición de bienes adaptados u otros servicios que aseguren a quienes así lo requieran una vida independiente.

Reunión de la Mesa del Diálogo Social sobre la Dependencia

El Gobierno y los agentes sociales (CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO.) se reunieron el 6 de abril en la Mesa de Diálogo Social sobre Dependencia para comenzar a abordar las líneas básicas del futuro Sistema Nacional de Atención a las Personas Dependientes. Las partes acordaron la creación de un grupo de trabajo que inicie el debate sobre los distintos temas a tratar.

Por otro lado, el Gobierno y los agentes sociales decidieron fijar la próxima reunión de la Mesa de Diálogo Social sobre Dependencia para el mes de mayo.



Representantes de CEOE, CEPYME, UGT y CC.OO. se reunieron con Amparo Valcarce el 6 de abril en la Mesa del Diálogo Social sobre Dependencia

El Gobierno y los agentes sociales reiteran su voluntad de trabajar en la consecución de acuerdos sobre las líneas básicas

del futuro sistema, un reto inaplazable para las familias y el Estado de Bienestar de nuestro país.

Foro de Vida Independiente: "Por una vida digna"

El Foro de Vida Independiente, integrado por personas con diversidad funcional (discapacidad), compareció el 9 de marzo en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados para expresar su visión ante la nueva "Ley de Dependencia" a la que prefie-

ren llamar "Ley de Apoyos a la Vida Activa".

En su comparecencia destacaron que esta Ley conformará el cuarto pilar de la sociedad del bienestar y será una pieza clave para la eliminación de la discriminación que sufren permanentemente personas que, como el marinero gallego, se

suicidó hace unos años. Igual que Ramón Sampredo, e incluso con lesiones más graves, miles de ciudadanos viven discriminados, aislados, sin derechos efectivos.

El Foro de Vida Independiente solicitó a los diputados la posibilidad de elegir una vida digna en igualdad real de oportunidades en el desarrollo de la Ley y pedirá que se tenga su punto de vista a la hora de diseñar esta normativa.

Financiación de la dependencia, a debate

Desde el Libro Blanco de la Dependencia que la financiación del sistema de la dependencia dependerá de si el modelo se enmarca dentro del sistema de la Seguridad Social contributiva o no.

Lo que sí se tiene claro es que cualquier procedimiento de financiación que se establezca

deberá tener en cuenta la financiación hoy existente vía impuestos. Los presupuestos que las Comunidades Autónomas destinan actualmente a la prestación de servicios de dependencia deben cuantificarse, para determinar, mediante acuerdo, un porcentaje de participación en la financiación total del Sistema Nacional de la Dependencia.

En la financiación de la dependencia se plantean varias opciones: vía impuestos, cotizaciones y reasignación de recursos. Según fuentes oficiales se prevé que los usuarios paguen parte de los servicios que utilizan en función de sus posibilidades económicas. Se tiende a un sistema mixto en el que también realice aportaciones el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.